



¿Y en México para cuando? España tramita reducción de jornada laboral de 37.5 horas de forma urgente

El Gobierno de **España** avanza de forma urgente hacia una **jornada laboral más corta**. Se ha alcanzado un acuerdo para reducir la **jornada laboral** de 40 a 37.5 horas semanales. Esta medida es impulsada por Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, a quien le interesa que la ley se aplique lo más pronto posible.

El proyecto de ley para la **reducción de la jornada laboral** se presentará en el Consejo de Ministros el próximo 4 de febrero y se espera que sea aprobado **antes de que finalice el año**. Con esta **reducción**, **España** se acercaría a otros países europeos como Bélgica y Francia, donde la jornada laboral es aún menor.

La decisión ha generado debate, especialmente entre empresarios y sindicatos. Si bien los sindicatos celebran esta medida, la patronal ha expresado sus reservas.

<https://www.debate.com.mx/mundo/Y-en-Mexico-para-cuando-Espana-tramita-reduccion-de-jornada-laboral-de-37.5-horas-de-forma-urgente-20250128-0046.html>